

El Eco de Cartagena

Diario de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

GARANTÍAS

Me parece muy natural que los ciudadanos españoles de todas las tendencias y todas las ideologías expresen la misma letanía alegórica ante el hecho trascendental del restablecimiento de las garantías constitucionales. Claro que me figuro que mayor sea la satisfacción de los obreros parados si se les proporcionara trabajo que con la concesión del derecho de reunión y más celebrasen los labradores que se les asegurara la venta en condiciones razonables de los productos de su sudor y su trabajo que si se le autoriza para expresar libremente su pensamiento. Pero no disminuye esto la importancia de la medida acordada por el Gobierno y a la satisfacción general uno la mía, doblemente luteña, ya que si particularmente ha de complacer a mis sentimientos ciudadanos el disfrute de los derechos concedidos por la Constitución, profesionalmente ensancha el ánimo al pensar que puede dejarse deslizar la pluma sobre el papel sin otros corolarios que las de la ley y la conciencia.

Pero no puedo desear el temor de que el restablecimiento de las garantías constitucionales pueda acarrear trastornos que se han de reflejar en el desarrollo de la vida normal de muchos españoles que solo desean la prosperidad de la Patria y el bien de sus moradores. No creo que pueda tacharse de pesimista el temer que el restablecimiento de las mencionadas prerrogativas acarree los desordenes, alborotos y revueltas con que sueñan los elementos revolucionarios que impunemente realizan su feroz propaganda por todo el ámbito de nuestra nación. Si aún dentro de un régimen de excepción se han efectuado determinadas coacciones y se ha prorumpido en amenazas, no es arriesgado suponer que se use de los derechos que concede nuestro Código fundamental para realizar una labor cuyas consecuencias lamentables no tardarían en producir sus ruinosos efectos.

Y esto es lo que a toda costa debe tratarse de impedir. Restablecimiento de las garantías... Perfecto; pero no solo garantías constitucionales si no garantías del orden, de la tranquilidad y del normal desenvolvimiento de las actividades de cada uno. Que se reúnan y se reúnan legalmente los que así lo desean bajo el lema que les parezca más apropiado, pero que no se coaccione ni se dificulte la vida al que no quiera participar de ciertas ideas más o menos extremistas. Que haya libertad de expresión del pensamiento, pero que las personas y las instituciones estén protegidas contra las injurias y las insidias. Que desaparezca la previa censura, pero que no se utilice el periódico como vehículo de insultos ni como medio de difamación o de excitación a la revuelta.

Todo esto puede conseguirse fácilmente aplicando con energía decisión y sin contraproducentes debilidades las leyes ordinarias. Lo piden así la causa de la Religión y de la Monarquía, del orden y de la tranquilidad; el bienestar interior y el prestigio exterior de España. Garantías, pero garantías para todos y para todo. Derechos, pero respeto absoluto a la ley. Libertad, pero sin apartarse del principio kantiano: que la libertad de los

revolucionarios (ya que ampliamente se les concede) no sirva para perturbar la vida de los que no desean la revolución. Y no se olvide que estos son la mayoría de los españoles.

F. S. MATAS

(De «Prensa Asociada»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Barcelona han venido en automóvil al realista de Artista don Carlos Magaz y Fernández de Heredia y su distinguida esposa, que pasarán las próximas fiestas con sus padres los Excmos. señores marqueses de Magaz.

—De Madrid ha venido el coronel de ingenieros de la Armada don Nicolás Ochoa.

—A Sevilla ha marchado el teniente de Infantería de Marina don Antonio Jimenez.

—A Madrid, el capitán de corbeta don Marcelino Galán.

—De San Fernando, el comandante de Infantería de Marina don Ramón Fernández Teruel.

—Ha venido de Madrid para pasar estas días con sus padres el joven estudiante don Joaquín Dato Ballester.

—Para girar una visita a las cárceles de La Unión y San Antonio y presidir la Junta de Libertad condicional de esta Prisión Central llegó hoy el Inspector regional de Prisiones D. José Hernández Martínez, muy conocido y estimado en Cartagena, pues fué director de la Prisión de esta plaza.

—Con los señores de Abollado pasará esta Semana Santa su padre, el ilustre cartagenero coronel de Estado Mayor don Alejandro Angosto que ha venido de Madrid.

—De Valencia han regresado el abogado don Francisco Fenor y su distinguida esposa.

—De Avilés ha llegado don Francisco Carriona para pasar una temporada con su hermano el ex alcalde de esta ciudad don Manuel.

—Del Colegio de hermanas de San Vicente de Paul han venido de Tolana las bellas señoritas Amparo y Carmen Aznar.

—Del Colegio de P. P. Capuchinas de Tolana los niños Juan Soler Conró y José Miguez Delgado.

—Se encuentran en Cartagena el Excmo. señor don José Medinilla secretario particular del Jefe del Gobierno y su distinguida esposa la Excmo. señora doña María de los Angeles Aznar, hija del Presidente del Consejo de Ministros.

—A Lorca han marchado el ex senador don Miguel Rodríguez Valdés y su distinguida esposa doña Teresa Pallarés.

—De Alicante ha venido doña Remedios Carratalá de Campos para pasar en esta las fiestas de Semana Santa con sus hijos los señores de Bordenjo y de Sierra.

—Con los señores de González pasan estos días sus bellas hermanas María, Isabel y Luisa González hijas del Capitán General del Departamento de Cádiz Excmo. señor don José González.

—Han venido a ésta a pasar los días de Semana Santa el Excmo. señor don Francisco Javier de Euzú y su distinguida esposa.

NOTAS VARIAS

A la solemne función de las Palmas que ayer mañana se celebró en Santa María de Gracia asistió el Ayuntamiento en corporación con maderos

y competidores, acompañado al alcalde don Julio Miguez por concejales don Carlos Galán, don José Martínez Real y don Camero que llevaba la bandera de la ciudad, y el secretario señor Villanueva.

—Por don Trinidad Conesa y señora y para su hijo el joven y culto médico de Cuestablanca, don Antonio Conesa Niato, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña Ballester Capel, hija de don José Ballester Barranco.

Entre los futuros contrayentes se han acordado ya los últimos regalos.

La boda ha sido concertada para primeros del próximo mes de Mayo. Nueva enhorabuena.

ENFERMOS

Está mejorado de su enfermedad don Agustín Meseguer Sator, hijo del Intendente don Agustín.

Cámara de Comercio

En la sesión celebrada por esta Cámara, el pasado día 28 del actual, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar vocal electo de esta Corporación al comerciante de esta plaza don Jerónimo Balsalobre.

Designar vocal de la Junta General de la Dirección de Navegación al señor Presidente de la Cámara de Vigón don Eugenio Padrique González.

Hacer constar en nota la satisfacción de esta Cámara y condecoración de los acuerdos a don Carlos Tapia, por su meritísima y eficaz gestión que en representación de esta Cámara realizó formando parte de la Comisión de fuerzas vivas de Cartagena, que acudió a Madrid para gestionar la no derogación de esta Subdelegación de Huelva.

Tomó posesión de su cargo de vocal electo de esta Cámara, el comediante de la circunscripción de la misma don Fernando Bueno.

A petición del señor Peláez, por unanimidad se acordó que esta Cámara informe y solicite el concurso de las fuerzas vivas de Cartagena, para conseguir de los poderes públicos, atención a la gravísima situación que atraviesa el campo de Cartagena, concediéndole al igual que ya hizo en otras regiones, socorros y auxilios.

Se acordó igualmente dirigirse al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, solicitándole amplia amnistía para los procesados por delitos políticos.

Teatro Circo

Anoche se celebró en este teatro el anunciado homenaje al poeta murciano Vicente Medina, organizado por el Ateneo.

Ocuparon la presidencia el alcalde señor Miguez, el Capitán General del Departamento y el presidente del Ateneo, quea hizo el ofrecimiento del acto, dedicando palabras de saludo al poeta de la huerta, y exaltando sus méritos artísticos.

Cuando se levanta a hablar Vicente Medina, es acogido por grandes y prolongados aplausos. Empezó saludando a Cartagena a la que le ligó estrechos lazos espirituales ya que gran parte de su juventud, y toda la época de sus versos, aquellos que

Lo único para Estufas

EL GAS

Lo único para Cocinas

EL GAS

Lo único para Planchas

EL GAS

Esta noche a las 7 dará un recital poético en los salones del Ateneo.

Esta noche a las 7 dará un recital poético en los salones del Ateneo.

Esta noche a las 7 dará un recital poético en los salones del Ateneo.

Esta noche a las 7 dará un recital poético en los salones del Ateneo.

DE PROCESIONES

Itinerario de las procesiones de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el Paso del Escudamento. Callejón.

MARIES SANTO

Salida a las 7 en punto de la noche del Arco del Militar, recorriendo las calles siguientes: Real, Mariano Sáez, Puertas de Murcia, Mayor, Oruna y Aire.

MIRROLES SANTO

Salida a las 8 en punto de la noche recorriendo las calles siguientes: Aire, Oruna, Mayor, Puertas de Murcia, Santa Fierrentina, Parque, Serrate, Caridad, Duque, San Antonio el Pobre, Plaza de San Francisco, (idos Este y Norte) Honda, Plaza de los Tres Reyes, Jara y Aire.

JUEVES SANTO

Salida a las 11 en punto de la noche, recorriendo las calles siguientes: Aire, Oruna, Mayor, Honda, Plaza de San Francisco, lado Norte, Arco de la Cañada, Caridad, Duque, Cuatro Santos, Jara y Aire.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando, dando las oportunas instrucciones al vecindario referente a la colocación de asientos en la vía pública para presenciar las procesiones y en evitación de desagradables incidentes.

CASA U

El establecimiento de la música Pianos, Gramolas, Aparatos Radio Violines, Bandurrias, Guitarras y toda clase de Instrumentos

Discos Odeón y Voz de su Amo

Ventas a plazos y al contado

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse

MAYOR 18

Fútbol en España

(Por telegrama)

Valencia.—En el campo propiedad del Gímcráfico, jugaron un partido amateo los propietarios del terreno y el Cartagena F. C.

El encuentro fué muy interesante, consiguiendo imponerse los jugadores locales, que lograron la victoria por 3 tantos a 1, que marcó el Cartagena.

Campeonato de Liga

Madrid.—En la jornada de ayer se obtuvieron los siguientes resultados:

PRIMERA DIVISION

R. Madrid 2 R. Sociedad 0.
Español 0, Athletic de Bilbao 4.
Arenas 1, Europa 0.
Atletico 1, Barcelona 1.
R. Unión de Iru 4, Racing de Santander 3.

SEGUNDA DIVISION

Castellón 4, Athletic de Madrid 1.
Betis 3, Oviedo 2.
Coruña 2, Sevilla 1.
Iberia 1, Murcia 2 Marceron primero los murcianos por mediación de Julio. Empatieron los aragoneses por Mendiburu. Zimera consiguió el tanto de la victoria. Arbitró bien Melcón. Todavía puede el Murcia salvarse de la cola.

Sporting de Gijón 2, Valencia 0.
TERCERA DIVISION
Celta 0, Baracaldo 0.
Aurora 1, Tolosa 0.

De Ejército

Gobierno Militar

Cumplime: tras el Gobernador Militar Interior señor Conde de Fuentes el teniente coronel de Artillería don Arturo Díez Clemente, capitán de Artillería (S. R.) don Antonio Espinosa y teniente de Infantería don Angel Sánchez.

Diario Oficial

Asciende el empleo inmediato el auxiliar de oficinas del regimiento Artillería Cq.ta n.º 3 don Emilio Feljó Grassot.

—Destina al regimiento Cartagena al n.º 1 de 3.º Santiago Frutos Montoya.

—Destina al regimiento Artillería Costa n.º 3 a los tenientes don Gaspar López Herrero, don José de la Infancia Pantoja, don Julio San Miguel Rasilla, don Carlos Sánchez León, don Diego Albaladejo Barceló, don Eduardo Roldán Lafuente, don Manuel Arjona y don Benito Pió Jorquera.

CASA U

Artículos de escritorio, máquinas de escribir
Gran surtido en Escritorios y plumas
Silogáficas